



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Nino Ramella

TEMA: Importancia de la gestión cultural y su ubicación en la estructura municipal

FECHA: 18-9-23

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

18-9-23

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 15:26, dice la

Sra. Presidenta: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por el cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Nino Ramella, quien expondrá sobre la importancia de la gestión cultural y su ubicación en la estructura municipal. Atento al tiempo de exposición de cinco minutos para la utilización de la misma, por Secretaría se tomará el tiempo y se le avisará cuando le quede un minuto de exposición, de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94. Asimismo, les informamos que todo lo expresado será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes para su tratamiento y debate. El uso de la banca tiene un término de cinco minutos, cumplido ese plazo les pedimos que, por respeto al resto de las personas que tienen asignado el uso de la misma, den por finalizada su alocución y en cualquier circunstancia podrán ampliar todo lo que quieran expresar en este recinto luego en las Comisiones. Señor Ramella, tiene el uso de la palabra.

Sr. Ramella: Gracias, señora Presidente, gracias al Cuerpo por habilitar la Banca Abierta, intentaré lo imposible, que es dejar una idea en cinco minutos. Estamos hablando de la gestión cultural y el primer análisis que deberíamos hacer es cuál es la dimensión de lo cultural. Hay instalado en el imaginario colectivo que cultura está relacionado con el arte; por supuesto que el arte tiene que ver con la cultura pero es un reduccionismo que debemos tratar de desarmar y es un reduccionismo que también llega a los gobiernos y gobernantes que participan de ese reduccionismo, sólo que le asignan a cultura una “destreza” más, que es la de hacer “lindos” los actos políticos. Pero resulta que ya las organizaciones que tratan el tema de la gestión cultural en el mundo han intentado instalar la idea de que Cultura tiene una dimensión mucho mayor, que engloba las artes y las letras pero que también tienen que ver con las formas de vida, con la instalación de los derechos del hombre, también con lo material y lo espiritual, con las tradiciones, con las creencias, con las creencias. Es decir, la dimensión de lo cultural va mucho más allá de lo que generalmente se piensa. En este sentido, y si tenemos esa consideración, tenemos que enfrentarlo a la realidad que estamos viviendo porque la política es eso, la política es intentar transformar y mejorar la sociedad a la que se sirve. Estamos en una situación de crisis y hay que conectar eso –la dimensión de una política cultural- con lo que está pasando en la sociedad. El 40% de la población argentina vive bajo el nivel de la pobreza; aproximadamente son 20 millones de personas, no es una abstracción, son 20 millones de almas que no pueden proyectar una vida digna. Esa es la verdadera grieta que debemos enfrentar. La grieta que generalmente hablamos que secuestra el pensamiento crítico, no es eso, no es la de la vocinglería superficial de las dos orillas donde militantes de un lado se insultan con otros. La grieta es social: hay 20 millones de personas que están bajo el nivel de la pobreza que no pueden proyectar su vida. Como toda grieta, se necesita un enemigo y entonces, las personas que todavía no se han caído del sistema consideran que los sectores vulnerados son un peligro y, al revés, los sectores vulnerados consideran que los que todavía no se han caído del sistema son los culpables de su situación. ¿Qué puede hacer Cultura si uno piensa que la dimensión cultural tiene que ver con el comportamiento de la gente? Mucho, puede hacer mucho. Circunscribir cultura al arte es lo que nos está haciendo torcer la idea de lo que podemos hacer. Uno de los temas que preocupa a la gente tiene que ver con la inseguridad. El antónimo de “inseguridad” no es “seguridad”; el antónimo de “inseguridad” es “convivencia” y la convivencia no es un producto de la naturaleza sino que la convivencia es una construcción cultural y a eso tenemos que ir. Los organismos públicos tienen la obligación y el imperativo moral de tratar de resolver los problemas que tenemos en la sociedad en este momento. Si hiciéramos correlación de variables no son el 40%; en caso de niños y menores, 2 de cada 3 están bajo el nivel de la pobreza. Ahí es otra confusión. La confusión de suponer que la gestión cultural está destinada a los actores de la cultura; los actores de la cultura son herramientas indispensables de la gestión cultural pero la destinataria de la gestión cultural es la comunidad en su conjunto y ahí se requiere sí o sí un proyecto que debe estar revestido indispensablemente de una consideración ideológica. ¿Qué es una ideología? Es un sistema de valores y ese sistema de valores produce prioridades. Nosotros debemos saber perfectamente qué es un proyecto para que la gente sepa quién es el destinatario, para poder transmitir a la red de unidades de gestión que tiene cultura hacia dónde vamos, para poder transmitir esa mística a los agentes municipales, que son los que trabajan en la “trinchera” de ese lugar. Se necesita un proyecto. Cuando se habla de que este trasnochado Decreto pretende la reducción de los costos, ¿saben en realidad lo que es costoso? Costoso es que no haya gestión; eso sí cuesta. ¿Qué pensamos ahorrar? ¿Tres o cuatro sueldos en una planta de más de ocho mil agentes? Lo que es costoso es no tener un rol, una propuesta, porque el que conduce políticamente –y espero que en este espacio no se asusten de la palabra “política”- debe generar multiplicación de los recursos, generar recursos extrapresupuestarios, traer capitales de la actividad privada, generar fórmulas asociativas con organismos internacionales o nacionales públicos y privados. Lo que es realmente costoso es dejar una estructura que camine inercialmente. Esta Municipalidad en su momento tuvo una gran experiencia: la creación del Ente de Cultura. Eso no le costó más a la Municipalidad; las Administraciones mandaban las partidas de Administración Central a esos entes. Y también tuvimos otra experiencia -la fusión de Cultura con Turismo- que fue pésima, fue un fracaso; pregúntenle al presidente del EMTUR o a la presidenta del Ente de Cultura qué resultó de eso. Este es un Decreto que surge de la ignorancia y de la especulación oportunista electoral. Ignorancia porque se desconoce la dimensión de lo cultural y es oportunista porque trata de conectar con esta corriente mayoritaria de desguace del Estado y sacralización del mercado y entonces se piensa que porque van a ahorrar cuatro sueldos están enterrando una herramienta formidable de transformación social.

Sr. Secretario: Señor Ramella, el tiempo se ha terminado.

Sr. Ramella: ¿Puedo pedir dos minutos?

Sr. Secretario: No.

Sr. Ramella: Muchas gracias, muy amables.

-Aplausos.

Sr. Ramella: ¿Me permite una última apelación? Revisen el Decreto que reglamento esto porque es una broma casi ofensiva.

-Aplausos.

Sr. Secretario: Señor Ramella, usted va a tener tiempo luego en las Comisiones.

-Aplausos.

-Es la hora 15:33